

archive.today

webpage capture

Saved from https://elpais.com/politica/2017/12/28/cronica_negra/1514454900_013062.html

search

11 May 2024 18:37:57 UTC

All snapshots from host elpais.com

no other snapshots from this url

Webpage

Screenshot

[share](#)[download .zip](#)[report bug or abuse](#)

Seleccione: ---

SUSCRÍBETE

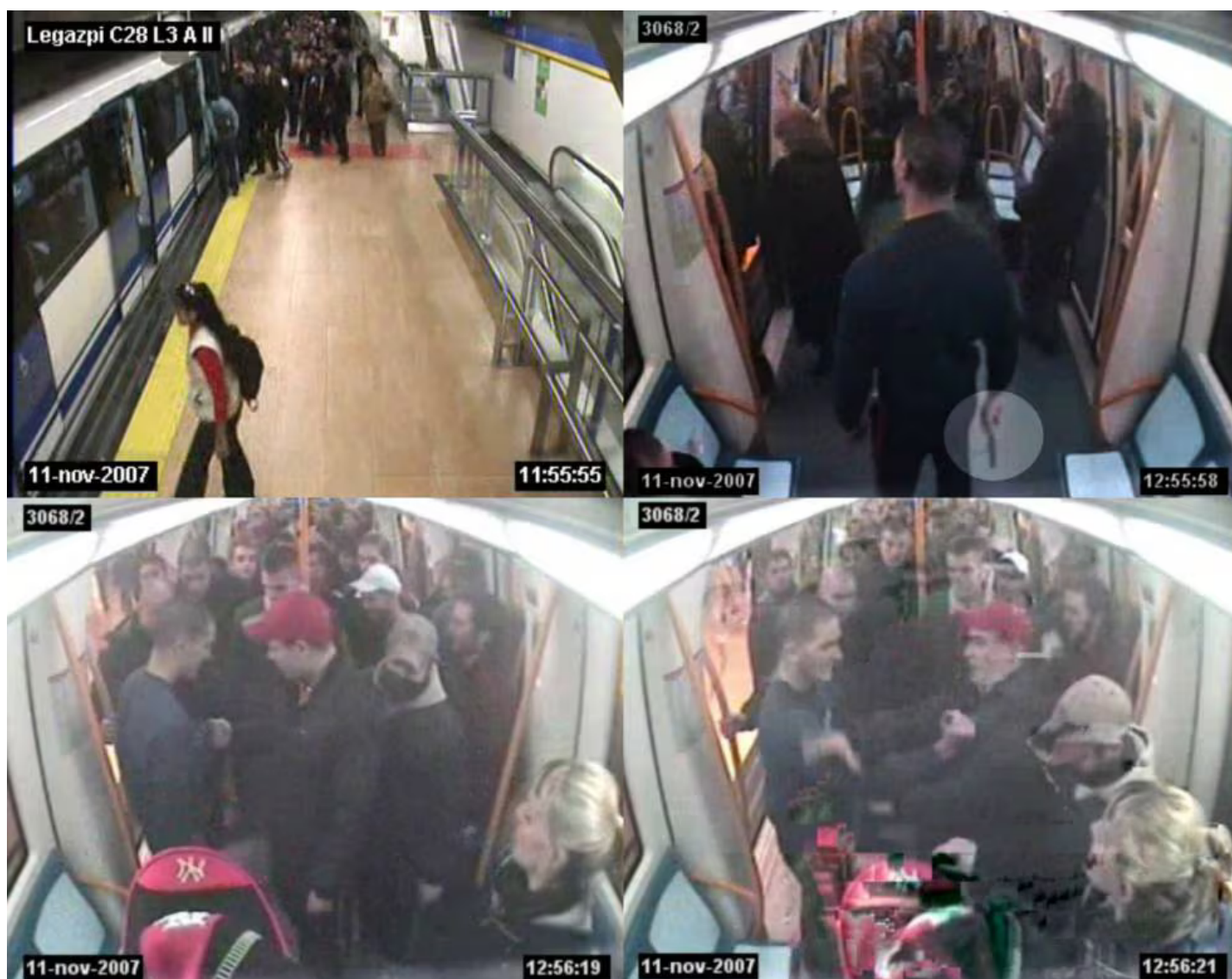
INICIAR SESIÓN

EL PAÍS

Crónica Negra

Muerte de un antifascista

En noviembre se cumplieron 10 años de la muerte de Carlos Palomino a manos de un ultra condenado a prisión



Secuencia del asesinato del antifascista Carlos Palomino de 16 años, a manos del soldado ultraderechista Josué Estébanez, de 23, grabado por las cámaras del metro de Madrid.



PILAR ÁLVAREZ

Madrid - 28 DIC 2017 - 12:23CET



Noviembre de 2007. Muerte en el metro.

Se colocan alrededor de Josué al entrar en el vagón. Lleva una navaja abierta en la mano. La sacó cuando el tren entró en la estación. Ha visto algo. Carlos sube el último. Quedan a pocos centímetros uno del otro. Se miran. Y Carlos Javier Palomino, de 16 años, le coge con dos dedos la sudadera a Josué Estébanez de las Heras, un soldado del Ejército de Tierra de 23. Dice algo. La camiseta le delata: Three Stroke, una marca fetiche de los ultras. Josué alza la mano derecha. Visto y no visto. Le asesta una puñalada en el corazón. Siete centímetros en el ventrículo izquierdo. Le empuja fuera.

MÁS INFORMACIÓN



Puñalada mortal en el metro de Madrid



"Aún no he visto las imágenes"



El Supremo confirma la condena a

Es el 11 de noviembre de 2007. El reloj de la cámara de seguridad marca las 12.56.21. Un estudiante de Vallecas recibe una puñalada mortal de un activista *ultra* en un vagón de la línea 3 de metro detenido en la parada de Legazpi.

Iban al mismo sitio. A Usera. El soldado, a una manifestación xenófoba de las Juventudes de Democracia Nacional autorizada por la Delegación del Gobierno en uno de los distritos de Madrid con más inmigrantes. Carlos, junto a sus colegas *antisistema*, pretendía reventarla.

EL PAÍS reconstruye en 2009 con imágenes captadas por las cámaras de seguridad del suburbano la *película* del ataque con premeditación. Siete cámaras distintas (con

NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada

APÚNTATE

LO MÁS VISTO

1. El Ayuntamiento de Almeida informa de que la inspección al piso donde vive Ayuso sigue en cola
2. Madrid, 300 pisos y un solo dueño
3. La junta electoral ordena abrir expediente sancionador a Telemadrid por usar la expresión "ese Sánchez"
4. Los profesores de la Complutense llevan más de 300 firmas al Rectorado para que corte relaciones con empresas y academias cercanas a Israel
5. Almeida califica de "fango" las críticas al desalojo de cuatro mujeres víctimas de violencia de género

Josué
Estébanez

minutajes independientes) registran la

turbamulta de entradas y salidas del convoy tras el crimen, el saludo nazi de Josué, las escaramuzas entre los amigos de Carlos y el agresor y la huida de éste. También la evacuación del herido, rodeado de compañeros, que, a carreras, luchan entre su desánimo y los intentos por salvarle la vida. Carlos murió en la calle, en una carpa de los servicios de emergencia.

El fiscal pide 29 años de condena para el militar. Considera que actuó "con la finalidad de acabar" con la vida de Palomino y le acusa de asesinato, para lo que reclama 17 años de cárcel. Y 12 por intento de homicidio a otro joven al que hirió.

Carlos Palomino se convierte en un símbolo. Lo recuerdan en cada contramanifestación convocada contra protestas ultraderechistas autorizadas.



Una joven deja flores en la estación de metro de Legazpi donde tuvo lugar el crimen.
ÁLVARO GARCÍA

Julio de 2009. Habla la madre de la víctima: "No puedo ver el vídeo"

"Jamás estaré preparada para verlo, son los últimos momentos de mi hijo con vida", reflexiona la mujer [en conversación con EL PAÍS](#), "pero es lo que yo me digo: no me puede afectar más que el hecho de haberlo perdido". Confía en quedarse más tranquila cuando haya puesto figuras reales a la secuencia que se repite en su mente. Quiere ver con sus ojos que Palomino no agredió a nadie. "Cuando murió, los medios lo atribuyeron a una pelea entre una banda de nazis y otra de antifascistas; ahora todos saben que no fue así".

Han pasado casi dos años, pero la madre, de baja laboral desde que murió su único hijo, pasa la mayoría del tiempo en la habitación de Palomino, rodeada de sus fotografías. Allí duerme. Medicada. Allí se levanta. "Unos días, mejor; otros, peor", admite con una sonrisa leve. Vive con su madre, la abuela de Palomino, que pide perdón a Dios sentada en el sofá antes de desear "lo peor" al supuesto asesino de su nieto Carlos. La anciana apenas aparta los ojos del televisor cuando se le pregunta cómo se encuentra: "Cada día peor, peor".

María Victoria Muñoz tiene altibajos. "La última semana ha sido mala, he recaído por lo del juicio, la psicóloga dice que sufriré un retroceso", admite. El 14 de septiembre de 2009 comienza la vista por la muerte de Palomino. El fiscal pide 29 años de cárcel para Josué Estébanez: 17 por asesinato, y otros 12 por "homicidio en grado de tentativa" por apuñalar a un amigo del fallecido en las costillas durante la revuelta que se formó en el vagón después de que empujara a Palomino fuera.

Septiembre de 2009. El juicio: "Me vi acorralado"

Rodeado de gran expectación, Josué Estébanez, el militar acusado del asesinato del joven Carlos Palomino miró de reojo

toda la mañana a la madre de su supuesta víctima. El imputado dijo ante el juez de la Audiencia Provincial de Madrid que apuñaló al joven de 16 años "por instinto" al verse amenazado.

"Me vi acorralado por esas personas armadas, me entró miedo, pensé que si se me lanzaban no saldría vivo de allí. Me salió el instinto. Noté que me rodeaban, me dijeron: 'de aquí no vas a salir, fascista de mierda'", indicó en el primer día de juicio.

"Saqué mi navaja porque me señalaron y uno sacó un puño americano", prosiguió Josué, quien ha negado ser neonazi, sino solamente un "español que le gusta que gane la selección española". A preguntas del abogado de la acusación, Josué dice que no sabe quién fue Franco: "Yo no había nacido cuando Franco, no conozco lo que hacía esa persona".



Segunda sesión del juicio por el asesinato de Carlos Palomino, supuestamente por Josué Estébanez, en la Audiencia Provincial de Madrid. Septiembre de 2009.
LUIS SEVILLANO

Octubre de 2009. La condena

La Audiencia Provincial de Madrid condena a 26 años de prisión a Estébanez en octubre de 2009. El tribunal considera que es culpable de asesinato con la agravante de discriminación ideológica, por el que reclama 19 años, más otros siete por un intento de homicidio.

La sentencia considera probado que Estébanez se dirigía la mañana del asesinato a una manifestación del partido de

extrema derecha Democracia Nacional, autorizada por la Delegación del Gobierno, bajo el lema Contra el racismo antiespañol. Sacó la navaja al identificar a los jóvenes en el andén como de ideología contraria y los esperó "para agredir a cualquiera de ellos con el menor pretexto por su enfrentada divergencia de pensamiento". La muerte de Palomino fue "consecuencia directa de la agresión del acusado" realizada con la consciencia "absoluta", según el tribunal, de acabar con su vida.

Las acusaciones particular y popular reclamaban el agravante de discriminación ideológica, al que después se sumó la fiscalía, al entender que Estébanez actuó porque identificó a la gente del andén como de ideología contraria. "Estamos muy satisfechos por este reconocimiento, que consideramos muy pedagógico para futuros casos judiciales y también a nivel social", según Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, personado como acusación popular. Es la primera vez, según Ibarra, que se reconoce este agravante en un juicio por asesinato en Madrid.

La madre de Palomino, María Victoria Muñoz, está "decepcionada" con la pena impuesta por el tribunal, según ha indicado a las puertas de la Audiencia su abogado, Erlantz Ibarrondo. La acusación particular solicitó una pena de 37 años para el acusado.

La ideología de ultraderecha de Estébanez, según la sentencia, está "plenamente acreditada". Vestía una sudadera ThreeStroke (marca fetiche de los ultras), gritó la consigna *SiegHeil!* –saludo nazi que significa viva la victoria– y utilizó la palabra "guarros" para referirse a los que le perseguían tras el apuñalamiento, un término "que emplean los fascistas para referirse a sus oponentes ideológicos" como señaló durante el juicio el jefe policial del Grupo XXI, especialista en bandas urbanas.

Mayo de 2010. El Supremo ratifica la condena

El Tribunal Supremo confirma en mayo de 2010 la condena a 26 años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial de

años de prisión [impuesta por la Audiencia Provincial de Madrid](#) a Josué Estébanez como [autor de la puñalada mortal asestada al menor Carlos Palomino](#).

En una sentencia, el Alto Tribunal desestima el recurso de casación interpuesto por la defensa de Estébanez contra la sentencia condenatoria dictada en octubre de 2009. La resolución le condenó por un delito de asesinato con la agravante de motivos ideológicos y por tentativa de homicidio, absolviéndole de tenencia ilícita de armas y de amenazas. "Es un orgullo que se pueda demostrar que el asesinato tuvo lugar porque Carlos era antifascista", ha señalado Erlantz Ibarrondo, abogado de la madre de Carlos Palomino, que también subraya que es la primera vez que el Supremo reconoce "la animadversión ideológica" como agravante.

Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, también se muestra satisfecho: "Recibimos con enorme satisfacción esta sentencia porque plantea que nuestra posición estaba ajustada a derecho", ha señalado. "Esta actuación da un mensaje de que el Estado de derecho no va a permitir ni odio ni violencia", añade. "La actuación del Supremo es motivo de satisfacción", ha indicado Antonio Segura, abogado de la Asociación de Vecinos Alto del Arenal, que también se personó como acusación en el caso de Carlos Palomino. "Por primera vez ha recogido el agravante ideológico, por eso nos parece perfecto, porque ya iba siendo hora de que se tuviera en cuenta este tipo de agravante".

Por otro lado, Enrique Martín, abogado del homicida, ha calificado la sentencia de "desproporcionada", igual que consideró en su día la condena de la Audiencia Provincial. "Es una sentencia política fuera de lo judicial", porque a su

defendido se le ha tratado como si fuese parte de un grupo ultraderechista, y no lo es. La resolución de la Audiencia, dictada en octubre de 2009, aplicó el agravante de motivos ideológicos por la estética neonazi que lucía el acusado el día de los hechos, [captada por las cámaras del Metro de Madrid](#), y las frases proferidas contra sus rivales, como *Sieg Heil!*, empleada en la Alemania del Tercer Reich.

Noviembre de 2017. Homenaje frente a la estación

El pasado 11 de noviembre de 2017, diez años después de su muerte se convoca en Madrid una manifestación en recuerdo de Carlos Palomino. Unas mil personas recorrieron el barrio madrileño de Usera hasta Legazpi, donde tuvo lugar el crimen hace una década.

Mavi Muñoz, la progenitora del homenajeado, que ha fundado en estos años una Asociación de Víctimas de la Violencia Fascista, Racista y Homófoba dio las gracias a los asistentes "por continuar en la lucha" y por el apoyo recibido. "Quisieran matarte, pero te hicieron gigante", dijo otro de los intervinientes. El homenaje incluyó la colocación de una placa frente a la boca del metro de Legazpi donde falleció Palomino, con el mensaje "Aquí fue asesinado Carlos Javier Palomino Muñoz el 11 de noviembre de 2007, a la edad de 16 años, luchando contra el racismo y el fascismo. Carlos, hermano, nosotros no olvidamos. El mejor ejemplo es continuar la lucha. Diez años sin ti, diez años contigo. 2007-2017".

SOBRE LA FIRMA



Pilar Álvarez | ✕

VER BIOGRAFÍA



ARCHIVADO EN

Fascismo · Ultraderecha · Ideologías · Sucesos · Delitos · Justicia · Política ·



Se adhiere a los criterios de



The Trust Project

Más información >

Si está interesado en licenciar este contenido contacte con

ventacontenidos@prisamedia.com

Descuentos

Cursos

Cursos online

Idiomas online

Entradas

Escaparate

Crucigramas & Juegos

Colecciones

